



Asamblea General

Distr. general
12 de agosto de 2009
Español
Original: inglés

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Tema 29 del programa provisional*

Asistencia para las actividades relativas a las minas

Informe del Secretario General**

Resumen

Al cumplirse el décimo aniversario de la entrada en vigor de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción (la Convención sobre la prohibición de minas antipersonal), la sociedad civil, los gobiernos y las Naciones Unidas han hecho grandes avances para poner fin al sufrimiento causado por las minas terrestres. Se han destruido más de 41 millones de ese tipo de minas. Se han despejado tierras, que se han devuelto a las comunidades. Un número mayor de poblaciones en situación de riesgo posee los conocimientos y las aptitudes para reducir los riesgos. Se reconoce cada vez más que los supervivientes y sus familias tienen derecho a la reintegración social y económica a sus comunidades. Se han adherido al Tratado un total de 156 países.

Además de la Convención sobre la prohibición de minas antipersonal, otros instrumentos y otros acontecimientos acaecidos durante el período objeto del informe han tenido repercusiones en las actividades internacionales relacionadas con las minas, incluida la respuesta de las Naciones Unidas. En 2006, las Naciones Unidas desplegaron una capacidad de respuesta rápida en el Líbano para remover municiones en racimo y colaboraron con la sociedad civil y los Estados Miembros para elaborar un instrumento internacional vinculante destinado a prohibir la utilización de municiones en racimo, esto es, la Convención sobre Municiones en Racimo, que se concertó en Dublín el 30 de mayo de 2008 y se abrió a la firma en Oslo el 3 de diciembre de 2008. Los artefactos explosivos improvisados suponen un problema cada vez mayor para los civiles y también para las operaciones de paz de las Naciones Unidas y para las tareas humanitarias y en pro del desarrollo, y las consecuencias de esos artefactos afectan inexorablemente a las operaciones sobre el terreno, ya que ponen en riesgo al personal, requieren más medidas de seguridad, ocasionan gastos y reducen la eficiencia global de las operaciones.

* A/64/150.

** Este informe se presenta con retraso para poder incluir en él la información más reciente.



En el presente informe se esbozan los logros alcanzados por el Equipo de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas desde el informe previo del Secretario General (A/62/307 y Corr.1 a 3) en las esferas de la remoción de minas antipersonal, la educación sobre los riesgos que entrañan las minas, la asistencia a las víctimas, la destrucción de existencias de municiones y la promoción con arreglo a los cuatro objetivos estratégicos establecidos en la política y la estrategia interinstitucionales de las Naciones Unidas sobre las actividades relativas a las minas¹. En el informe también se incluye un programa para las actividades futuras relativas a las minas.

El camino para lograr el objetivo colectivo de proteger a los civiles de restos de materiales explosivos de guerra es largo, e incluso después de que se consiga la remoción de todas las minas antipersonales y otros restos explosivos de guerra, con inclusión de las municiones en racimo y los artefactos explosivos improvisados, seguirá pendiente un problema importante: prestar a los supervivientes todo el apoyo que necesitan para llegar a ser miembros activos y productivos de sus comunidades y para seguir siéndolo. El Secretario General reitera el compromiso de las Naciones Unidas de prestar apoyo a los Estados Miembros para hacer frente a esos retos.

¹ Estrategia interinstitucional de las Naciones Unidas sobre las actividades relativas a las minas para el período 2006-2010.

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución 62/99, en la que la Asamblea General pidió al Secretario General que le presentara un informe sobre los progresos realizados en todas las cuestiones pertinentes esbozadas en sus informes anteriores a la Asamblea sobre la asistencia para la remoción de minas y para las actividades relativas a las minas.

2. Desde la aprobación de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, conocida comúnmente como Convención sobre la prohibición de minas antipersonal, abierta a la firma en 1997, 156 países han ratificado esa convención o se han adherido a ella. Se han destruido más de 41 millones de minas antipersonal almacenadas y básicamente se ha detenido su producción, venta y transferencia. El 1º de marzo de 2009 se conmemoró el décimo aniversario de la entrada en vigor de la Convención, y la Segunda Conferencia de Examen se celebrará en 2009 en Cartagena (Colombia).

3. Además de las minas antipersonal, siguen existiendo retos en lo que respecta a todos los demás restos explosivos de guerra. El 12 de noviembre de 2006, el Secretario General acogió con beneplácito la entrada en vigor del Protocolo sobre los Restos Explosivos de Guerra (Protocolo V) de la Convención sobre las armas convencionales² y reiteró su llamamiento en favor de su universalización y aplicación. En diciembre de 2008, el Secretario General acogió con beneplácito la apertura a la firma de la Convención sobre Municiones en Racimo, firmada hasta ahora por 98 países, además de 14 ratificaciones y aceptaciones, y alentó su rápida entrada en vigor.

4. Orientado por su política interinstitucional, el Equipo de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, integrado por 14 departamentos, organismos, fondos y programas³, y contando con diversas entidades que tienen calidad de observador, como el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Oficina de Asuntos Jurídicos y el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, siguió velando por la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas con respecto a todos los pilares y actividades relativos a las minas y por la aplicación de un enfoque que responda al criterio “Una ONU”, respetando plenamente las funciones y responsabilidades respectivas y las ventajas comparativas de cada uno de los miembros del Equipo, mediante reuniones periódicas del Grupo Interinstitucional de Coordinación de Actividades relativas a las Minas a nivel del personal directivo y sobre el terreno. En todo el informe se destaca la función esencial que desempeña el Equipo para asegurar un apoyo estratégico, eficaz y

² Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados.

³ Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, Oficina de Asuntos de Desarme, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Oficina del Asesor Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Programa Mundial de Alimentos, Organización Mundial de la Salud y Banco Mundial.

eficiente a los países y territorios afectados por las minas y los restos explosivos de guerra.

5. El objetivo estratégico de las Naciones Unidas consiste en trabajar en cooperación con las autoridades nacionales, los territorios, los agentes no estatales y las comunidades afectadas, y en asociación con organizaciones no gubernamentales (ONG), los donantes, el sector privado, organizaciones internacionales y regionales y otras organizaciones, para reducir las amenazas humanitarias y socioeconómicas planteadas por las minas y los restos explosivos de guerra, hasta llegar a un momento en que la asistencia de las Naciones Unidas para las actividades relativas a las minas ya no sea necesaria. Las actividades de las Naciones Unidas relativas a las minas tienden a lograr los cuatro objetivos estratégicos identificados en la Estrategia interinstitucional de las Naciones Unidas para las actividades relativas a las minas en el período 2006-2010: reducción de muertes y de lesiones en al menos el 50%; mitigación del riesgo para los medios de vida de las comunidades y aumento de la libertad de circulación de por lo menos el 80% en las comunidades más gravemente afectadas; integración de las necesidades en materia de actividades relativas a las minas en los planes y presupuestos nacionales de desarrollo y reconstrucción de por lo menos 15 países; ayuda para el establecimiento de instituciones nacionales encargadas de abordar la amenaza de minas terrestres y restos explosivos de guerra, y preparación de la capacidad de respuesta residual en por lo menos 15 países.

II. Actualización de los instrumentos internacionales relacionados con las actividades relativas a las minas

6. Las Naciones Unidas siguen promoviendo la universalización de los marcos jurídicos existentes y alentando a los Estados Miembros a que amplíen esos regímenes y elaboren nuevos instrumentos internacionales para proteger a los civiles de los flagelos de las minas terrestres y los restos explosivos de guerra, como en el caso del apoyo prestado en 2008 a la Convención sobre Municiones en Racimo. Las Naciones Unidas realizan esta labor en colaboración con los Estados interesados, la sociedad civil y las organizaciones internacionales que realizan actividades relativas a las minas.

7. Los Estados partes que cumplieron más recientemente su obligación de destruir sus existencias de municiones con arreglo al Tratado de prohibición de minas antipersonal fueron Etiopía (abril de 2009), Burundi (marzo de 2008), el Sudán (marzo de 2008) y el Afganistán, que terminó la destrucción de sus existencias de municiones en octubre de 2007. En la novena reunión de los Estados partes en el Tratado, los Estados partes decidieron sobre 15 solicitudes de prorrogar los plazos para la remoción de minas. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) prestó asistencia en la preparación de esas solicitudes de prórroga a Bosnia y Herzegovina, el Chad, Croacia, Jordania, Mozambique, el Senegal, el Yemen y Zimbabwe.

8. A partir de 2007 se llevaron a cabo dos procesos paralelos, que se reforzaban mutuamente, con miras a abordar los efectos causados por las municiones en racimo: el "Proceso de Oslo", cuyo objetivo es prohibir las municiones en racimo, que ocasionan daños inaceptables a los civiles; y un proceso iniciado por los Estados partes en la Convención sobre las armas convencionales con el objeto de negociar una propuesta en el Grupo de expertos gubernamentales. A fines de 2008,

el Grupo elaboró el texto de un proyecto de protocolo sobre municiones en racimo, que serviría de base para las negociaciones sobre ese protocolo. Dichas negociaciones están aún en curso. El Equipo de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas colaboró activamente con las delegaciones e hizo aportaciones técnicas basadas en actividades sobre el terreno para su utilización en las negociaciones.

9. Los Estados Miembros que apoyaban el Proceso de Oslo se reunieron en Oslo (22 y 23 de febrero de 2007), Lima (23 de mayo de 2007), Viena (5 a 7 de diciembre de 2007), Wellington (18 a 22 de febrero de 2008) y en la Conferencia Diplomática celebrada en Dublín (19 a 30 de mayo de 2008), ocasión en la que aprobaron la Convención sobre Municiones en Racimo. Las Naciones Unidas participaron activamente en el proceso, presentando pruebas de los efectos de las municiones en racimo sobre la situación humanitaria, los derechos humanos y el desarrollo. El 4 de diciembre de 2008, 94 Estados suscribieron la Convención, cuatro Estados la ratificaron y hubo una solicitud provisional. Además de llevar a cabo una promoción a nivel mundial, el PNUD prestó especial apoyo para la organización de 15 reuniones mundiales y regionales, en particular mediante la administración de programas de patrocinio en nombre de más de 750 delegados gubernamentales de países de bajos ingresos y países afectados por las municiones en racimo. El Secretario General, que aceptó ser depositario con arreglo a la Convención sobre Municiones en Racimo, ha acogido con beneplácito el nuevo instrumento jurídico y se ha comprometido a prestar pleno apoyo y asistencia para la aplicación de las obligaciones asumidas por los Estados partes.

10. El Secretario General siguió expresando su apoyo a las negociaciones sobre municiones en racimo, en el contexto de la Convención sobre las armas convencionales y la Convención sobre Municiones en Racimo, que son complementarias y se refuerzan mutuamente. El Secretario General instó a que las deliberaciones que se realizarían en 2009 se orientasen por los principios humanitarios que constituyen la verdadera base de la Convención sobre las armas convencionales, y por los elementos de referencia establecidos en la nueva Convención sobre Municiones en Racimo.

11. Más allá del ámbito de las municiones en racimo, la Convención sobre las armas convencionales, que cuenta con 110 Altas Partes Contratantes, tiene el objetivo de proteger a las tropas militares de sufrir lesiones inhumanas y de evitar que los civiles se vean afectados por ciertos tipos de armas convencionales. Dos de sus protocolos guardan especial relación con las actividades relativas a las minas: el Protocolo II Enmendado sobre Minas, Armas Trampa y Otros Artefactos, suscrito por 93 signatarios, y el Protocolo V sobre los restos explosivos de guerra, que cuenta con 59 signatarios. Las Naciones Unidas proporcionaron aportaciones y asesoramiento técnico a los coordinadores para la presentación de informes nacionales, un proyecto de modelo para la presentación de información electrónica sobre el artículo 4, la asistencia a las víctimas, medidas genéricas de prevención y la base de datos sobre restos explosivos de guerra con fines de asistencia y cooperación.

12. En las declaraciones del Equipo de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas ante las conferencias anuales de las Altas Partes Contratantes del Protocolo II Enmendado, celebradas en 2007-2009, se subrayó la necesidad de perfeccionar las normas internacionales aplicables a las minas antivehículos y otras

minas no definidas como antipersonal. En 2008-2009, las Naciones Unidas apoyaron activamente varios seminarios regionales destinados a promover la universalización de la Convención sobre las armas convencionales, iniciativa de la Oficina de Asuntos de Desarme financiada por la Unión Europea mediante una acción conjunta del Consejo Europeo. Los seminarios se llevaron a cabo en Santo Domingo, Lomé, Almaty, Rabat y Katmandú. En consonancia con las prioridades de promoción de las Naciones Unidas en lo tocante al fomento de todos los instrumentos pertinentes, la universalización de la Convención, y en particular del Protocolo II Enmendado y el Protocolo V, representan un importante objetivo de promoción.

13. La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo facultativo fueron aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2006 y se abrieron a la firma el 30 de marzo de 2007. La Convención entró en vigor el 3 de mayo de 2008, y en julio de 2009 se habían hecho partes en la misma 60 Estados, entre ellos países afectados por minas terrestres y/o restos explosivos de guerra. En la misma fecha, 38 Estados habían ratificado o se habían adherido al Protocolo facultativo⁴.

14. Para apoyar la aplicación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la coordinación estableció en 2006 un Grupo de apoyo interinstitucional de la Convención. Como representante del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la participación del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas en las reuniones y deliberaciones celebradas en 2008 dispuso de una encuesta sobre determinadas misiones políticas y de mantenimiento de la paz⁵ que indicaban que existía una conciencia general acerca de la Convención y sus disposiciones, y oportunidades para atender las necesidades y los derechos específicos de las personas con discapacidad, en particular con respecto a la participación, no discriminación y accesibilidad. El Servicio, en coordinación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y con la asistencia del Survivor Corps (anteriormente denominado Landmine Survivor's Network), elaboró una guía práctica⁶ con el objeto de difundir información sobre la Convención y el Protocolo facultativo, a fin de promover una mayor comprensión de los mismos y de ayudar a los Estados partes en el cumplimiento de sus obligaciones.

15. En enero de 2008, el Administrador del PNUD hizo hincapié en la importancia de incorporar las cuestiones relacionadas con la discapacidad en las estrategias pertinentes en materia de desarrollo sostenible. Como parte del activo apoyo del PNUD a la Convención, se ha identificado a las personas con discapacidad como un grupo clave que sería incluido en las esferas prioritarias de reducción de la pobreza y logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, gobernanza democrática y

⁴ Se puede obtener información actualizada sobre el estado de la Convención y su Protocolo facultativo en: <http://treaties.un.org/Pages/Treaties.aspx?id=4&subid=A&lang=en>.

⁵ Por ejemplo, la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán, la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, la Misión de las Naciones Unidas en Nepal, la Misión de las Naciones Unidas para el referéndum del Sáhara Occidental, la Misión de las Naciones Unidas en Liberia y la Misión de estabilización de las Naciones Unidas en Haití.

⁶ La guía práctica se puede consultar en www.mineaction.org.

prevención de crisis y recuperación —que guarda especial relación con las actividades relativas a las minas—, que figuran en el plan estratégico del PNUD correspondiente a 2008-2011.

16. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha colaborado frecuentemente con otros asociados del Equipo de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas para promover la incorporación de las obligaciones de asistencia a las víctimas en las normas de derechos humanos y fomentar la identificación de sinergias entre los diversos tratados, centrándose específicamente en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

17. Las minas antipersonal y otras armas activadas por las víctimas, con inclusión de los dispositivos explosivos improvisados, son utilizados, a menudo con efectos devastadores, por grupos armados no estatales en diversos países, como el Afganistán, Colombia, el Ecuador, la India, el Iraq, Myanmar, el Pakistán y el Perú. Con la coordinación del Llamamiento de Ginebra, 39 grupos armados no estatales han firmado hasta ahora el Documento de Compromiso por el cual se obligan a abstenerse de utilizar minas antipersonales, cooperar en las actividades relativas a las minas en las zonas por ellos controladas y destruir las existencias. El Secretario General alienta a todos los agentes no estatales a que dejen de utilizar minas terrestres y artefactos explosivos improvisados y a que se abstengan de utilizar municiones que ocasionan daños inaceptables a los civiles en el momento en el que se utilizan y también después de terminados los conflictos.

18. En el informe del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre la protección de los civiles en los conflictos armados (S/2009/277) se expresa que se debería alentar a los agentes de las Naciones Unidas, con inclusión de los que se ocupan de actividades relativas a las minas, a involucrar a los grupos armados no estatales en las cuestiones relacionadas con la utilización de minas antipersonal y otros tipos de armas, con miras a lograr que cumplan las normas jurídicas aplicables. De conformidad con la Medida 46 del Plan de Acción de Nairobi, acordado por los Estados partes en el Tratado de prohibición de minas antipersonal en la Primera Conferencia de Examen, celebrada en 2004, los Estados partes que estén en condiciones de hacerlo, seguirán apoyando las actividades relativas a las minas que prestan ayuda a las poblaciones afectadas en las zonas controladas por grupos armados no estatales. El Secretario General alienta a los Estados partes a que incluyan una disposición similar en los resultados de la Segunda Conferencia de Examen, que se celebrará este año en Cartagena, y también en su aplicación.

III. Enfoque de las Naciones Unidas con respecto a las actividades relativas a las minas

A. Integración de las actividades relativas a las minas en el sistema de las Naciones Unidas

19. El Equipo de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas ha integrado esas actividades en muchos aspectos de la labor de las Naciones Unidas. Esto refleja la suma importancia que revisten dichas actividades en el éxito de la labor en los casos de emergencias humanitarias, rápida recuperación, desarrollo, seguridad, protección de la infancia y universalidad de los derechos humanos.

20. Desde 1996, el Consejo de Seguridad ha reconocido que las actividades relativas a las minas son fundamentales para el restablecimiento de la paz y la seguridad y para el despliegue de las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas de las Naciones Unidas en los países y territorios afectados. Desde 2007, más de 50 informes del Secretario General al Consejo de Seguridad se han referido a las actividades relativas a las minas. Por ejemplo, en el reciente informe del Secretario General sobre la solicitud de Nepal relativa a la asistencia de las Naciones Unidas a su proceso de paz (S/2008/670) se indica que la remoción de más de 40 minas colocadas por el ejército de Nepal sigue siendo un importante objetivo del Acuerdo General de Paz. Las recientes prórrogas de los mandatos también reconocen que las actividades relativas a las minas apoyan las operaciones de mantenimiento de la paz y también las actividades humanitarias, de pronta recuperación y de desarrollo.

21. En 2007, la tercera parte de todas las víctimas fueron niños, mientras que en algunos países esa proporción llegó hasta el 80%. Los datos utilizados por el Sistema de Gestión de Información para Actividades relativas a las Minas, creado por el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra, ha ayudado a evaluar la situación de las poblaciones y comunidades afectadas por minas o por restos explosivos de guerra y a elaborar enfoques y estrategias de prevención adecuados. Las actividades relativas a las minas seguirán desempeñando una función importante en la protección de los niños con respecto a las consecuencias directas e indirectas de las minas y los restos explosivos de guerra, así como en la prestación de asistencia a los niños supervivientes.

22. Las Naciones Unidas se esfuerzan por asegurar la participación equitativa de mujeres y hombres en las actividades relativas a las minas. El Equipo de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas ha multiplicado sus esfuerzos para asegurar que los programas de actividades relativas a las minas tengan iguales repercusiones en las mujeres, los hombres, los niños y las niñas, y que todos gocen de un acceso igual a esas actividades, como especialistas y como beneficiarios, y que tanto las mujeres como los hombres puedan adoptar decisiones sobre las actividades relativas a las minas llevadas a cabo en sus respectivas comunidades. En 2007 y 2008, el Equipo convocó a especialistas nacionales e internacionales en actividades relativas a las minas, que participaron en dos seminarios mundiales celebrados en Nairobi y en la Base Logística de las Naciones Unidas, en Brindisi (Italia), respectivamente.

23. El seminario de evaluación, llevado a cabo en la Base Logística de las Naciones Unidas, fue uno de los puntos culminantes del ciclo de aprendizaje sobre cuestiones de género, en el que representantes de las autoridades nacionales encargadas de las actividades relativas a las minas, participantes sobre el terreno del PNUD, el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas y el UNICEF, instructores y especialistas en las cuestiones de género coincidieron en una comprensión común de la incorporación de una perspectiva de género, convalidaron el modelo de plan de acción nacional sobre cuestiones de género y formularon recomendaciones concretas para la adopción de medidas de seguimiento. En 2009, el Equipo de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas apoyó iniciativas impulsadas por los actores sobre el terreno para aplicar recomendaciones formuladas por los colegas nacionales y los que trabajan sobre el terreno, entre ellas el seminario regional asiático sobre cuestiones de género,

llevado a cabo en marzo, y la creación de una comunidad de práctica experimental sobre cuestiones de género.

B. Prestación de servicios a la comunidad dedicada a las actividades relativas a las minas

24. Una de las funciones del Grupo Interinstitucional de Coordinación de Actividades Relativas a las Minas consiste en vigilar las amenazas globales planteadas por las minas y otros restos explosivos de guerra. Las posibles amenazas y las respuestas recomendadas por el Equipo de actividades relativas a las minas son examinadas mensualmente en reuniones de coordinación, a fin de determinar las medidas adecuadas.

25. Una planificación eficaz y una rápida respuesta ante las situaciones de emergencia son un elemento clave de los esfuerzos realizados por el Equipo de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas para mitigar las amenazas planteadas por las minas terrestres y los restos explosivos de guerra. Desde 2001, el Marco para la planificación y la respuesta rápida de las actividades relativas a las minas ha proporcionado un enfoque y una estructura general, con arreglo al cual los miembros del Grupo Interinstitucional de Coordinación de Actividades Relativas a las Minas planifica respuestas adecuadas y facilita el rápido despliegue de misiones de evaluación. Utilizando fondos no asignados a fines determinados, el Equipo inició una misión interinstitucional de evaluación técnica con poco preaviso tras el conflicto ocurrido en Georgia en 2008, y desplegó un equipo en menos de una semana para establecer un centro de coordinación de las actividades relativas a las minas en Gaza en 2009, con el objeto de prestar asistencia a la población civil y a los organismos humanitarios.

26. En junio de 2008, el Equipo de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas llevó a cabo en Suecia su quinto curso anual de capacitación en respuesta rápida, conjuntamente con su asociado de reserva en materia de apoyo logístico, el Organismo sueco de imprevistos civiles (anteriormente denominado Organismo sueco de servicios de rescate). Esta actividad consistió en el establecimiento de un centro de coordinación de las actividades relativas a las minas en casos de emergencia. El curso de 2009 incluyó oportunidades de una mayor participación por parte de los integrantes de la Oficina del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad.

27. Se llevaron a cabo evaluaciones internas o externas en el Afganistán, el Chad, Darfur, Nepal, la República Democrática del Congo, el Sáhara Occidental, Somalia y el Sudán. También se llevaron a cabo misiones interinstitucionales en Somalia (enero de 2009), Egipto (abril de 2009) y el Iraq (mayo de 2009). El PNUD prestó apoyo a la planificación y la programación mediante misiones de la Dirección de Prevención de Crisis y Recuperación enviadas a Angola, Bosnia y Herzegovina, la Jamahiriya Árabe Libia, la República Democrática Popular Lao, Somalia, el Sudán, Tayikistán y Uganda, entre otros países, en las que las actividades relativas a las minas también se examinaron en el contexto de la recuperación temprana, la reducción del riesgo de desastres y la seguridad comunitaria.

28. Las Normas internacionales para las actividades relativas a las minas siguen teniendo gran importancia en la programación de las actividades relativas a las minas y se mantienen actualizadas mediante un proceso de examen anual. El Centro

Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra presta asistencia al Equipo de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas para gestionar el proceso de examen. Se aprobaron cuatro nuevas Normas internacionales para las actividades relativas a las minas, que impartían orientación sobre la creación de programas de actividades relativas a las minas, la remoción de minas en zonas de combate, medidas relativas a las minas y el medio ambiente, y evaluaciones. Prosiguió la labor sobre ocho nuevas normas⁷, incluidas tres normas que sustituirán a dos existentes, con el objeto de describir con mayor claridad el proceso de recuperación de tierras que se habían considerado sospechosas. Además, se encargó la realización de un examen exhaustivo de todas las normas para asegurar que abordan adecuadamente las cuestiones de género.

29. La introducción de nuevas tecnologías en materia de actividades relativas a las minas ha avanzado firmemente, y un número mayor de programas utilizan más máquinas que nunca antes. Las máquinas reducen el costo de las actividades de remoción y obtienen mayores resultados en muchas situaciones; además, las ventajas y la eficacia de los dispositivos de rastrillo abierto se reflejan en el número de nuevas máquinas que ofrecen esta posibilidad. Aunque no existe una solución de desminado revolucionaria, se siguen consiguiendo mejoras importantes mediante la utilización de equipo tradicional, como los detectores de metales, algunos de los cuales pueden actualmente determinar el tamaño y el tipo de metal.

30. La coordinación y el intercambio de información sobre nuevas técnicas y tecnologías se han visto ayudados por los foros anuales celebrados en Croacia (2008) y Ginebra (2009), que contaron con el apoyo del Equipo de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas y el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra, y también por algunas publicaciones, entre ellas un boletín periódico sobre tecnología, publicado por esas dos entidades, y el *Journal of Mine Action*, publicado por la Universidad James Madison.

31. Aunque todos los Estados Miembros comparten los gastos de las actividades relativas a las minas en determinadas operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, según el prorrateo realizado por la Asamblea General, muchos países aportan otros recursos extrapresupuestarios voluntarios a diversos fondos fiduciarios temáticos y geográficos para hacer frente, entre otras cosas, a la financiación de actividades relativas a las minas, por ejemplo, el Fondo Fiduciario Voluntario de las Naciones Unidas para la acción antiminas, el Fondo Fiduciario temático del PNUD para la prevención y recuperación en caso de crisis, el UNICEF, el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana, el Fondo Humanitario Común para el Sudán, el Fondo mancomunado para la República Democrática del Congo y el Fondo de Paz de las Naciones Unidas para Nepal.

32. El Grupo de Apoyo a las Actividades Relativas a las Minas, presidido por países donantes con carácter rotatorio, y con el apoyo de la secretaría proporcionado por el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas, siguió reuniéndose periódicamente. El Grupo de Apoyo brinda una oportunidad para que los donantes y las Naciones Unidas intercambien información sobre las nuevas tendencias, las prioridades operacionales, las brechas en la financiación y la

⁷ Se están elaborando normas sobre gestión de la información, recuperación de tierras, encuestas que no son de carácter técnico, encuestas técnicas, seguridad de los operadores de máquinas de desminado, aplicación de máquinas de desminado, garantía de calidad y control de calidad después de la remoción mecánica, y directrices para prestar apoyo a las víctimas.

coordinación y aplicación eficaces y eficientes de las actividades relativas a las minas.

33. La cartera de proyectos de actividades relativas a las minas, compilada por el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas, el PNUD y el UNICEF, continúa siendo un instrumento sin paralelo. Esa cartera tiene la finalidad de reflejar los planes estratégicos nacionales, las prioridades y las actividades propuestas de los asociados en la ejecución de proyectos. Con posterioridad al último informe del Secretario General, el proceso de preparación se ha automatizado completamente y cuenta con un sistema en línea basado en Internet. La cartera de proyectos de actividades relativas a las minas en 2008 presentó un presupuesto total de 402,9 millones de dólares de los EE.UU. para 390 proyectos de 34 países y territorios, y de la Sede de las Naciones Unidas. El alto nivel de participación de los interesados indica la madurez de los mecanismos de coordinación sobre el terreno. Presentaron propuestas un total de 101 organismos y organizaciones participantes.

34. Las contribuciones al Fondo Fiduciario Voluntario de las Naciones Unidas para la acción antiminas para el bienio 2008-2009 alcanzaban, al 1º de mayo de 2009, un total de 126,7 millones de dólares de los EE.UU. En 2008, se recibieron contribuciones voluntarias de 17 gobiernos, la Comisión Europea y el Fondo Humanitario Común para el Sudán. Desde el 1º de julio 2002, las contribuciones con cargo a las cuotas para apoyar los mandatos en materia de actividades relativas a las minas en las operaciones de mantenimiento de la paz y misiones políticas en Burundi, el Chad, Darfur, Etiopía y Eritrea, el Líbano, la República Democrática del Congo, el Sáhara Occidental, Somalia y el Sudán ascendieron a 250,5 millones de dólares. En el ejercicio financiero 2008/2009, se consignó la suma de 63,4 millones de dólares, frente a los 7,2 millones consignados en el ejercicio económico 2002/2003.

35. Entre 2007 y 2008, la financiación a cargo de donantes por conducto del Fondo Fiduciario temático del PNUD para la prevención y recuperación en caso de crisis alcanzó un total de 15,4 millones de dólares y prestó apoyo a 26 programas de actividades relativas a las minas⁸. En el mismo período, la financiación adicional a cargo de donantes recibida por conducto de Fondo, que ascendió a 5,2 millones de dólares, sirvió para prestar apoyo a actividades de promoción mundiales y nacionales, la organización nacional de conferencias y programas de patrocinio.

36. El Grupo de Trabajo Interinstitucional de Comunicaciones sobre las Actividades relativas a las Minas planificó y llevó a la práctica actividades de sensibilización del público y los medios de comunicación, dando a conocer acontecimientos tales como el lanzamiento de la cartera de proyectos de actividades relativas a las minas para 2009, la novena reunión de los Estados partes en el Tratado de prohibición de minas antipersonal, la apertura a la firma de la Convención sobre Municiones en Racimo, la presentación del premio Nansen en el Centro de coordinación de las actividades relativas a las minas del Líbano meridional y del Día Internacional de información sobre el peligro de las minas y de asistencia para las actividades relativas a las minas, que fue recogido en los periódicos, revistas y programas de radio y televisión de más de 40 países y territorios. En la reunión anual de directores nacionales de actividades relativas a las

⁸ Albania, Angola, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Burundi, el Chad, Colombia, Egipto, Etiopía, Guinea-Bissau, el Iraq, Jordania, el Líbano, Malawi, Mauritania, la República Democrática Popular Lao, el Senegal, Somalia, Sri Lanka, el Sudán, Tailandia, Tayikistán, Uganda, Yemen, Zambia y Zimbabwe.

minas y asesores de las Naciones Unidas, celebrada en Ginebra en marzo de 2009, se impartió capacitación sobre medios de comunicación dirigida específicamente al personal directivo superior a cargo de las actividades relativas a las minas en los distintos países.

37. El Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas coordinó sus actividades con el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, en Nueva York, y su red mundial de centros de información, para difundir mensajes a los medios de comunicación locales e internacionales. Las oficinas sobre el terreno del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas utilizaron materiales facilitados por la Sede para apoyar sus propias relaciones con los medios de comunicación con respecto a algunos acontecimientos mundiales. La capacitación en medios de comunicación para los programas sobre el terreno se llevó a cabo en la Base Logística de las Naciones Unidas.

38. En 2008, se introdujeron mejoras en el sitio web sobre actividades relativas a las minas (www.mineaction.org), en particular la actualización de la Base de datos sobre la aplicación de tratados de derechos humanos, que permite a los usuarios averiguar qué países han ratificado los tratados que se refieren a las actividades relativas a las minas. Aproximadamente 1.000 personas visitan cada semana el sitio web, y un número aún mayor con ocasión de acontecimientos especiales, como el Día Internacional de información sobre el peligro de las minas y de asistencia para las actividades relativas a las minas.

IV. Progresos alcanzados en la aplicación de la Estrategia interinstitucional de las Naciones Unidas para las actividades relativas a las minas en el período 2006-2010

39. La estrategia interinstitucional de las Naciones Unidas para las actividades relativas a las minas para el período 2006-2010 esboza los objetivos estratégicos, las actividades relativas a cada objetivo e indicadores para medir los progresos en su aplicación. Se guía por las directrices contenidas en “Acción y coordinación eficaz en materia de minas: política interinstitucional de las Naciones Unidas” y fomenta el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los progresos y logros alcanzados durante el período objeto del informe se indican a continuación, pero no se limitan a ellos.

A. Objetivo estratégico 1: Reducción de las muertes y lesiones en por lo menos un 50%

40. Las Naciones Unidas, al ayudar a las autoridades nacionales, cuando resulta pertinente, para elaborar datos de referencia, señalar y vallar campos de minas, remover y destruir minas y restos explosivos de guerra, impartir educación sobre los riesgos que entrañan las minas y prestar asistencia a los supervivientes, contribuye a la prevención y reducción de muertes y lesiones, y a la identificación de los supervivientes.

41. Algunas estadísticas recientes indican que el número de víctimas ha disminuido considerablemente en todo el mundo desde 2007. No obstante, las estadísticas también indican que la amenaza residual de las minas antipersonal, la amenaza de nuevas minas y el aumento de la utilización de artefactos explosivos improvisados en unas pocas zonas siguen causando víctimas entre mujeres, niñas, niños y hombres.

42. En la República Democrática del Congo, por ejemplo, la mejora de la coordinación de las actividades de educación sobre los riesgos que entrañan las minas y el aumento de las actividades relativas a las minas contribuyeron a una importante reducción del número de víctimas. En 2007 y 2008, el Programa de Actividades relativas a las Minas de las Naciones Unidas identificó a 239 víctimas, entre ellas 39 nuevas víctimas, frente a solo 17 en 2009, hasta el 31 de mayo. Con el apoyo técnico del UNICEF, se elaboraron una estrategia y normas nacionales de educación sobre los riesgos que entrañan las minas. Los asociados en la ejecución del programa organizaron 6.200 sesiones de educación sobre los riesgos que entrañan las minas, en las que participaron aproximadamente 1,2 millones de personas. Los esfuerzos se concentraron en las seis provincias del país más afectadas: Kivu del Norte y del Sur, Katanga, Maniema, Equateur y Orientale. La Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo desempeñó una función decisiva en la prestación de apoyo aéreo para los servicios de transporte y evacuación.

43. En el Líbano meridional, gracias a las amplias actividades de educación sobre promoción de minas y riesgos, que prosiguieron a lo largo de 2008, se redujo extraordinariamente el número de víctimas civiles. Los agricultores pudieron aumentar su capacidad productiva y la estabilidad económica de sus comunidades. El 6 de octubre de 2008, el Centro de coordinación de las actividades relativas a las minas en el Líbano meridional, gestionado por el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, recibió el premio Nansen otorgado por el ACNUR. Se seleccionaron para el premio a 1.000 desminadores. El Alto Comisionado para los Refugiados, António Guterres, expresó lo siguiente: “Mediante su ardua labor y dedicación, los equipos crearon las condiciones para un regreso al hogar seguro y digno de casi 1 millón de libaneses desplazados”. Los fondos del premio se utilizaron para comprar vacas para 43 familias de siete aldeas que dependen del ganado como medio de subsistencia y que habían perdido animales como consecuencia del conflicto.

44. En Mozambique, las víctimas descendieron hasta prácticamente cero en 2009, hecho que puede atribuirse en parte a las intensas actividades de educación sobre los riesgos que entrañan las minas. El PNUD ha participado activamente en las actividades relativas a las minas en Mozambique desde 1995 y ha desempeñado un papel central con respecto a todos los aspectos de las actividades relativas a las minas. En Mauritania, la remoción eficaz de minas y la educación sobre los riesgos que entrañan las minas en las zonas afectadas contribuyeron a que no hubiera ninguna víctima en 2008 ni en la primera mitad de 2009.

45. Las intervenciones sobre el terreno realizadas por el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas y el UNICEF en materia de remoción de minas y educación sobre los riesgos que entrañan las minas en Nepal, han reducido notablemente el número de personas muertas o heridas. Tras la reducción de la plantilla de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal, el Gobierno de Nepal

indicó, en una carta dirigida al coordinador residente/coordinador humanitario, que no estaría en condiciones de despejar sus campos de minas sin el apoyo de las Naciones Unidas. Por consiguiente, el Equipo de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas ha establecido un programa completo para prestar apoyo a las actividades de remoción de minas del ejército de Nepal y para fomentar la capacidad en materia de educación sobre los riesgos y asistencia a los supervivientes.

46. En las regiones septentrionales de Somalia también se ha reducido notablemente el número de personas muertas o heridas, debido en parte a la labor apoyada por el PNUD. Tanto en Puntlandia como en Somalilandia, las tasas de lesiones y de muertes han descendido muy por debajo de la meta del 50%. El PNUD prestó asesoramiento técnico para ayudar a las instituciones que desarrollan actividades relativas a las minas, impartiendo capacitación a nueve equipos nacionales de remoción de minas. En la zona central y meridional de Somalia, algunos datos no verificados sugieren que el número de víctimas causadas por las minas y los restos explosivos de guerra podría estar aumentando. El Equipo de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas está comenzando a fomentar la capacidad en esta región mediante la realización de encuestas de las comunidades afectadas e impartiendo educación sobre los riesgos que entrañan las minas, pero la situación en materia de seguridad ha impedido la realización de progresos y existe una urgente necesidad de aumentar la asistencia a las víctimas en la zona central y meridional de Somalia.

47. En Sri Lanka, entre 2005 y marzo de 2009, pese al aumento de los incidentes relacionados con minas que se han comunicado en el norte y el este del país, no se ha informado acerca de muertes causadas por minas terrestres o restos explosivos de guerra, y los casos de lesiones disminuyeron un 80%. El agravamiento de la situación humanitaria en el norte del país, en abril de 2009, dio lugar a nuevos informes sobre pacientes llegados a los hospitales con lesiones causadas por minas o restos explosivos de guerra. Sin embargo, no se dispone de datos oficiales y comprobados. La reducción general del número de víctimas en los últimos dos años se debe en gran medida a un programa que ha dado buenos resultados, gestionado por el Gobierno y ejecutado por el ejército y varias ONG, además de las actividades de educación sobre los riesgos que entrañan las minas, llevadas a cabo con apoyo técnico del UNICEF, que también ha participado con organizaciones gubernamentales y locales para prestar asistencia a más de 13.000 personas con discapacidad.

48. Gracias a las actividades de remoción de minas y de educación sobre los riesgos que éstas entrañan, en el Sudán también se está llegando a una tasa de víctimas cercana al cero, tras un breve aumento del número de víctimas ocasionadas por el incremento de los movimientos de población en 2006-2007. El componente de desminado del Programa Mundial de Alimentos (PMA), que es un proyecto de reparación de emergencia de carreteras y remoción de minas en rutas de transporte clave, procedió a la remoción de 200.000 minas y artefactos explosivos, con lo que se consiguió desminar 220 kilómetros de carreteras en 2008. El PMA está transfiriendo las actividades de desminado a la Oficina de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, que ha acordado hacerse cargo de las prioridades del proyecto en materia de remoción de minas. La apertura de las carreteras ha facilitado el retorno de personas desplazadas, el comercio y las actividades económicas, la prestación de servicios humanitarios y el envío anticipado de la

asistencia alimentaria prestada por el PMA en zonas remotas que resultan inaccesibles durante la sesión de las lluvias. Actualmente, el PMA presta la mayor parte de su asistencia alimentaría a través de carreteras en el Sudán meridional y solo utiliza los suministros por paracaídas cuando el acceso a las carreteras resulta inaccesible debido a copiosas lluvias e inundaciones. También existe en el Sudán un programa amplio de asistencia a las víctimas, supervisado y evaluado por las Naciones Unidas en coordinación con las autoridades nacionales.

49. En Eritrea, el reciente establecimiento de una base de datos nacional sobre personas con discapacidad, realizado en colaboración con el Organismo de Remoción de Minas de Eritrea y su Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, confirma que la mayor parte de las víctimas de accidentes son civiles, en particular niños que van detrás de su ganado o que están jugando. Se ha desplegado un equipo integrado por personal capacitado en educación sobre los riesgos que entrañan las minas y la remoción de minas y artefactos explosivos sin detonar, con el apoyo del PNUD y el UNICEF. Las Naciones Unidas también han prestado apoyo para la ejecución de programas de base comunitaria destinados a la rehabilitación de supervivientes. No obstante, la contaminación sigue siendo considerable, y entre 2007 y 2008 el número de víctimas aumentó en aproximadamente el 30%.

50. En la región del Kurdistán del Iraq, la sequía ocurrida en 2007 y 2008 obligó a los pastores a entrar en zonas contaminadas por restos explosivos de guerra. Esto hizo que en 2008 el número de muertes ascendiera a más del doble. Para aliviar la situación de los supervivientes de minas terrestres y restos explosivos de guerra, el PNUD, el UNICEF, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la sociedad civil han establecido un proyecto de asistencia a las víctimas en la región. El proyecto refuerza la respuesta de emergencia y presta servicios de rehabilitación psicológica y física y de rehabilitación socioeconómica a las personas con discapacidad. El PNUD y el UNICEF apoyan al Gobierno del Iraq para cumplir sus obligaciones emanadas de la Convención sobre la prohibición de minas mediante el establecimiento de un marco reglamentario, la difusión de encuestas a escala de todo el país y la creación de capacidades, políticas y estrategias nacionales respecto de todos los pilares de las actividades relativas a las minas. También se registró un aumento de las víctimas en Jordania, donde la mayor parte de los incidentes correspondieron a personas que recogían artefactos explosivos sin detonar, y por esta misma razón se ha registrado un aumento de víctimas en Zambia, donde el UNICEF ha impartido educación sobre los riesgos que entrañan las minas a las poblaciones de refugiados.

51. En otras zonas, el número de víctimas ha permanecido estable gracias a los denodados esfuerzos realizados en las esferas de la remoción de minas y la educación sobre los riesgos que éstas entrañan. En el Afganistán, la llegada de repatriados no familiarizados con el entorno, sumada a los efectos de la pobreza y la recolección de chatarra, ha sido la causa de la mayor parte de las víctimas civiles. En ese contexto, las Naciones Unidas prestan apoyo al Gobierno para fomentar su capacidad y fortalecer su respuesta con respecto a las personas con discapacidad. En Bosnia y Herzegovina, la Federación de Rusia (República de Chechenia), Tayikistán y Uganda se observó una ligera tendencia a la baja, aunque aún se está produciendo un movimiento de desplazados internos, niños que juegan con artefactos explosivos sin detonar e incidentes en zonas fronterizas. Algunos países, entre ellos Uganda, han podido elaborar planes amplios para la asistencia a las víctimas. En Bosnia y Herzegovina, el UNICEF prestó apoyo a objetivos estratégicos nacionales y a la

mitigación de los efectos de las minas terrestres. En algunos países y territorios, como la República de Chechenia (Federación de Rusia), donde el UNICEF impartió educación sobre los riesgos que entrañan las minas en cada una de las escuelas secundarias, queda aún más por hacer para incrementar las oportunidades de empleo de los supervivientes y prestar asistencia psicosocial.

52. Además de las víctimas civiles de minas y restos explosivos de guerra, el personal que participa en la remoción de estos artefactos sigue siendo víctima de accidentes mortales y de lesiones. El Secretario General expresa su agradecimiento a quienes han perdido sus vidas o han sido lesionados por minas o restos explosivos de guerra y expresa su pesar a sus familias.

B. Objetivo estratégico 2: Mitigar el peligro para los medios de vida de la comunidad y aumentar la libertad de circulación de por lo menos el 80% de las comunidades más gravemente afectadas

53. Las minas y los restos explosivos de guerra afectan a los medios de vida de los agricultores e impiden la edificación de viviendas, el reasentamiento y el pastoreo del ganado. Las Naciones Unidas prestan asistencia para la identificación y fijación de prioridades entre las comunidades que padecen los niveles más elevados de efectos socioeconómicos y limitaciones de circulación, centrándose en recuperar tierras para su uso productivo y velar por la existencia de sistemas de supervisión adecuados para medir los progresos. El objetivo consiste en poner a disposición de esas comunidades tierras y rutas de transporte, y en garantizar la libertad de circulación y el acceso a la infraestructura esencial.

54. Las encuestas realizadas en zonas sospechosas, llevadas a cabo en 13 países y territorios (el Afganistán, Bosnia y Herzegovina, el Chad, Etiopía, Eritrea, el Iraq, Mauritania, Mozambique, el Sudán, Tailandia, Tayikistán, Uganda y Zambia) indican que el número de comunidades libres de minas, los kilómetros de carreteras despejados y las zonas de tierra recuperadas han aumentado considerablemente. Esto ha hecho posible el regreso de comunidades y ha aumentado las tierras y las infraestructuras disponibles para pastoreo, agricultura, construcción de carreteras y proyectos de desarrollo económico.

55. En Afganistán, el número de comunidades afectadas que quedaron libres de riesgos de explosivos se ha duplicado en el período objeto del informe; no obstante, se siguen descubriendo artefactos explosivos, en particular artefactos improvisados. La remoción de minas en las líneas de electricidad de Uzbekistán, que permitió aumentar el suministro de electricidad a Kabul, constituye un ejemplo de los beneficios que aportan las actividades relativas a las minas. También en el Afganistán, la limpieza de una mina de cobre permitirá la creación de cientos de empleos e impulsará la economía nacional. En Bosnia y Herzegovina, hasta 1.631 comunidades se han beneficiado cada año de las actividades relativas a las minas llevadas a cabo por el PNUD y el UNICEF, en cooperación con los municipios.

56. En el Chad oriental, la dependencia de actividades relativas a las minas de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT) pudo confirmar la existencia de 211 comunidades libres de efectos de

las minas. El Secretario General espera que los futuros presupuestos de la MINURCAT sigan financiando los programas de remoción de minas en las carreteras del Chad oriental. En Chipre, con la financiación de la Comisión Europea, se abrió un importante punto de cruce en Nicosia, y se limpiaron tres campos de minas, gracias a lo cual el 82% del área minada en la zona de separación está ahora despejado. En la República Democrática del Congo, no ha sido posible realizar una encuesta nacional sobre los efectos de los campos de minas; sin embargo, las actividades relativas a las minas han permitido despejar más de 1,2 kilómetros cuadrados de tierras y han hecho posible la apertura de carreteras utilizadas por las comunidades locales y las organizaciones humanitarias. Más recientemente, se desplegaron equipos de remoción en Goma y sus alrededores, donde también se impartió educación sobre los riesgos que entrañan las minas. En Etiopía, se realizó una descripción más exhaustiva de la contaminación gracias a la continuación del asesoramiento técnico, la movilización de recursos, el fomento de la capacidad y la garantía de calidad proporcionados por el PNUD. Se recuperaron casi 16 kilómetros cuadrados de tierras sospechosas, que unas 130.000 personas comenzaron a destinar a un uso productivo.

57. En Eritrea, aproximadamente 7.500 personas desplazadas volvieron a sus hogares después de la remoción de minas en infraestructuras clave. Las necesidades del país siguen siendo elevadas y hay que abordar los retos humanitarios, tales como garantizar el regreso seguro de los desplazados internos en Debub y Gash Barka, y contribuir a la seguridad alimentaria. En el Iraq, donde no se han llevado registros desde el comienzo del reciente conflicto, se vieron afectadas aproximadamente 3.300 comunidades y 220 de ellas están ahora libres de los efectos de las minas. Las Naciones Unidas apoyaron la remoción de minas en unos 15 kilómetros cuadrados de tierras, lo que benefició a aproximadamente 1.500 agricultores y sus familias. El UNICEF, en coordinación con el PNUD y la Dirección Nacional de Actividades Relativas a las Minas, lleva a cabo programas de educación sobre los riesgos que entrañan las minas, fortalece la capacidad nacional y apoya el establecimiento de un mecanismo para la supervisión de las víctimas. El Secretario General sigue preocupado por el hecho de que la labor civil de desminado no se ha reanudado plenamente desde diciembre de 2008, y alienta al Gobierno del Iraq a que facilite esa labor.

58. En el Líbano, en 2007-2008, el Centro de actividades relativas a las minas, conjuntamente con el Centro de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas en el Líbano Meridional, coordinaron las actividades de remoción mediante otras técnicas de más de 42 kilómetros cuadrados de tierras contaminada por municiones en racimo. Se encontraron y se destruyeron más de 150.000 bombetas y otros 16.000 restos explosivos de guerra. Desde enero de 2009, el personal restante del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas ha prestado apoyo a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y también a los países que aportan contingentes. En Mozambique, se han despejado desde 2007 algo menos de 5 kilómetros cuadrados de tierras, de 541 zonas afectadas, que representan aproximadamente 12 kilómetros cuadrados. La recuperación de tierras en las que se sabe o se sospecha que existen minas ha tenido efectos socioeconómicos importantes, y una mayor remoción contribuirá a los objetivos de la estrategia de reducción de la pobreza del Gobierno.

59. En Nepal, el Equipo de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas ha prestado asistencia para evaluar el problema planteado por las minas terrestres y los restos explosivos de guerra y para fortalecer la capacidad nacional.

Se han realizado progresos en la remoción de minas de campos militares, lo que ha permitido el desarrollo y la ampliación de sitios de comunicación, así como la remoción de minas en una central eléctrica, lo que aumentará la producción de electricidad en un 10%. Resulta importante el hecho de que las Naciones Unidas han supervisado la destrucción de más de 18.000 artefactos explosivos improvisados y restos explosivos de guerra, sobre todo como apoyo al Acuerdo General de Paz.

60. En Sri Lanka, el conflicto producido durante el período objeto del informe ocasionó una nueva contaminación de minas y restos explosivos de guerra en algunas zonas y un período de suspensión de todas las actividades relativas a las minas, incluyendo la remoción y las encuestas. El Gobierno y el ejército han trabajado para despejar esas zonas, con el apoyo del PNUD, el UNICEF y varias ONG, que han aumentado su ayuda para satisfacer las necesidades de remoción de minas. En las zonas no afectadas por los combates, la remoción de minas y el desminado de zonas de guerra permitieron despejar unos 300 kilómetros cuadrados de tierras, que se pusieron a disposición de las poblaciones para su reasentamiento, uso productivo, rutas de transporte y otros fines.

61. Se han realizado progresos en la región somalí de Somalilandia, donde desde 2005 una tercera parte de todas las zonas sospechosas de contener minas se han devuelto a las comunidades, y la remoción ha abierto carreteras y ha facilitado el acceso a las escuelas. El PNUD ha apoyado la educación sobre los riesgos que entrañan las minas en Somalilandia, que en 2008 se impartió a 71.677 personas. En la región somalí de Puntlandia, un equipo de remoción de minas de una ONG, con el apoyo de las Naciones Unidas, reanudó sus operaciones en agosto de 2008. Hasta ahora, se han removido 2.642 restos explosivos de guerra y se ha destruido el último almacenamiento restante de minas antipersonal de Puntlandia. La educación sobre los riesgos que entrañan las minas sigue siendo limitada, aunque el UNICEF ha incluido esta cuestión en su labor sobre la protección infantil. No obstante, se han registrado progresos en materia de educación sobre los riesgos que entrañan las minas en la zona central y meridional de Somalia, y el Programa de Actividades relativas a las Minas de las Naciones Unidas llegó a 26.343 personas en 2008 y a 4.782 en 2009. Los organismos de las Naciones Unidas también han colaborado para impartir educación de emergencia sobre los riesgos que entrañan las minas, destinada a desplazados internos con anterioridad a su retorno.

62. En el Sudán, la encuesta sobre los efectos de las minas terrestres terminada en junio de 2009 registró 65 comunidades afectadas y 162 zonas sospechosas en el período objeto del informe, que se añaden a un total de 268 comunidades afectadas y 605 zonas sospechosas. Se consiguieron importantes logros en lo relativo a la remoción de minas en las carreteras, y actualmente el norte y el sur del país están unidos por carreteras y 241 zonas sospechosas de contener minas se han despejado en diversas comunidades gravemente afectadas. En Tayikistán, se informó de que casi el 60% de las tierras de pastoreo están infrautilizadas debido a la amenaza planteada por los restos explosivos de guerra. Además del apoyo prestado por el PNUD al programa nacional gestionado por el Centro de Remoción de Minas de Tayikistán, el UNICEF, que espera la aprobación del Gobierno, se propone prestar apoyo a la educación sobre los riesgos que entrañan las minas en las escuelas, y al mismo tiempo multiplicar las actividades de educación fuera del sistema escolar. En Uganda septentrional, mediante su apoyo a la remoción de minas, el PNUD facilitó el retorno de más de un millón de personas desplazadas y aseguró que se abordaran adecuadamente la remoción de minas y la educación sobre los riesgos que entrañan

las minas. Solo en 2008, las actividades de remoción llevadas a cabo por el Gobierno con el apoyo de las Naciones Unidas despejaron más de 77 kilómetros cuadrados de tierras para su utilización agrícola y para rutas de transporte. En Mauritania, la adopción de una política de recuperación de tierras, combinada con actividades de remoción de minas, hizo posible la recuperación de 14 kilómetros cuadrados de tierras en 2008.

63. En Zambia, el PNUD, con el apoyo de organizaciones no gubernamentales, prestó asistencia para la realización de una encuesta nacional destinada a ayudar al país en el cumplimiento de las obligaciones que imponen las Convenciones. En coordinación con el UNICEF y el ACNUR, el PNUD impartió a la comunidad de refugiados educación sobre los riesgos que entrañan las minas. En 2008, se prestó apoyo al Gobierno para vincular las tareas de remoción con el desarrollo.

64. Se han conseguido logros considerables. No obstante, es mucho lo que queda por hacer, y las Naciones Unidas siguen haciendo frente a retos en los países y territorios en los que se han producido conflictos nuevos o renovados, o en los que la reconstrucción posterior al conflicto se ve obstaculizada por la falta de seguridad, infraestructuras deficientes, insuficiencia de los mecanismos nacionales de coordinación u obstáculos en materia de financiación. Las encuestas de ámbito nacional aún están en vías de elaboración en algunos países y territorios. Las Naciones Unidas, junto con especialistas nacionales en actividades relativas a las minas y en coordinación con los trabajadores humanitarios y el personal de mantenimiento de la paz, así como con el generoso apoyo de los países donantes, sigue comprometida con las actividades relativas a las minas, que constituyen una inversión, a fin de hacer posible que las comunidades afectadas recuperen la libertad de circulación y mejoren su situación socioeconómica.

C. Objetivo estratégico 3: Integración de las necesidades de acción antiminas en los presupuestos y planes nacionales de desarrollo y reconstrucción de por lo menos 15 países

65. Las actividades relativas a las minas no se llevan a cabo aisladamente, sino que más bien se integran en las estrategias de desarrollo y promueven la identificación nacional. Las Naciones Unidas prestan apoyo a las autoridades nacionales con el objeto de desarrollar la capacidad necesaria para gestionar y coordinar todos los aspectos de las actividades relativas a las minas, y procura asegurar que la transición de los programas que reciben asistencia a programas gestionados por el país sea sostenible. Las Naciones Unidas prestaron asistencia a 26 países y territorios⁹ para integrar las actividades relativas a las minas en sus planes y presupuestos nacionales de desarrollo y para movilizar los recursos nacionales con el objeto de financiar las actividades relativas a las minas.

⁹ El Afganistán, Albania, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Camboya, Chipre, Eritrea, Etiopía, la Federación de Rusia (República de Chechenia), el Iraq, Jordania, Kosovo, el Líbano, Mauritania, Mozambique, Nepal, la República Democrática del Congo, la República Democrática Popular Lao, Somalia, Sri Lanka, el Sudán, Tailandia, Tayikistán, Uganda, el Yemen y Zambia.

66. Varios países han realizado progresos importantes en la integración de las actividades relativas a las minas en sus planes nacionales de desarrollo, con el apoyo del PNUD y otros asociados de las Naciones Unidas. Por ejemplo, tanto Bosnia y Herzegovina como Tayikistán han integrado las actividades relativas a las minas en sus documentos de estrategia de lucha contra la pobreza. En Bosnia y Herzegovina, la estrategia nacional de actividades relativas a las minas para 2009-2019 se elaboró y fortaleció con el apoyo del PNUD y el UNICEF, que aportaron fondos y asistencia técnica. Bosnia y Herzegovina también ha dado prioridad a sus objetivos en materia de seguridad humana para 2010-2014 en el marco de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo, en los que el Gobierno adoptará una política reglamentaria y un marco institucional para hacer frente a la amenaza planteada por las minas terrestres y los restos explosivos de guerra. Camboya, el Chad, el Senegal, Sri Lanka, el Sudán, Tayikistán y el Yemen también han integrado las actividades relativas a las minas en sus marcos de asistencia para el desarrollo.

67. En Eritrea, con el apoyo del PNUD, la autoridad encargada del desminado ha establecido un plan estratégico para las actividades relativas a las minas durante 2009. En el plan se abordan las metas de los objetivos estratégicos, y el Gobierno ha elaborado una capacidad nacional para hacer frente a los problemas de las actividades relativas a las minas. En Etiopía, el Organismo nacional de actividades relativas a las minas también ha establecido un plan estratégico nacional para 2006-2011, con el apoyo de las Naciones Unidas y la Universidad de Cranfield.

68. En Albania, las actividades relativas a las minas se han integrado en el Plan nacional de acción para la preadhesión a la Unión Europea. El Gobierno de Azerbaiyán ha incluido el Organismo nacional de actividades relativas a las minas en su Plan nacional sobre el desarrollo socioeconómico, y la Jamahiriya Árabe Libia ha identificado las actividades relacionadas con las minas como una de las esferas de desarrollo fundamentales que se han de incluir en su plan de desarrollo relativo a las Naciones Unidas.

69. En Mozambique, el Plan de acción del Gobierno para la reducción de la pobreza absoluta 2005-2009 hace hincapié en la importancia de hacer frente a los problemas de la contaminación de minas en el contexto del desarrollo sostenible. Este plan se prorrogará hasta 2011.

70. En Camboya, las actividades relativas a las minas se han integrado en el Plan nacional estratégico de desarrollo, y se ha establecido un noveno Objetivo de Desarrollo del Milenio para abordar la asistencia a las víctimas y las actividades relativas a las minas. El plan estratégico nacional de la República Democrática Popular Lao sobre las actividades relativas a las minas y los artefactos explosivos sin detonar, denominado “El camino seguro a seguir”, será integrado en la estrategia nacional de crecimiento y erradicación de la pobreza.

71. En Sri Lanka, las actividades relativas a las minas se han incluido en los planes de desarrollo a nivel de distrito y de divisiones de distrito. En Uganda, las actividades relativas a las minas forman parte del plan de acción del programa de país y han sido integradas plenamente en el Plan de paz, recuperación y desarrollo, que es el principal marco oficial para la estabilización y recuperación en la región septentrional.

72. Las Naciones Unidas brindaron orientación al Gobierno del Afganistán para determinar objetivos realistas en el Pacto para el Afganistán y la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán, con el propósito de reducir la zona contaminada por minas en un 70% para 2011. Las Naciones Unidas también prestan apoyo a la República de Chipre para cumplir sus compromisos en virtud de la Convención sobre la prohibición de minas antipersonal mediante la remoción de campos de minas en la zona de separación administrada por las Naciones Unidas, con apoyo financiero de la Comisión Europea y recientemente del Gobierno de Chipre.

73. En la República Democrática del Congo, las actividades relativas a las minas aún no se reflejan en los planes nacionales, pero las Naciones Unidas están facilitando los esfuerzos desplegados por el Gobierno, que el Secretario General apoya plenamente, para adoptar una legislación sobre las actividades relativas a las minas y crear una estructura nacional. En Eritrea, tras la creación de un organismo nacional de actividades relativas a las minas, el PNUD ha apoyado la adopción del Plan estratégico nacional de actividades relativas a las minas, en el que figura el compromiso de Eritrea de coordinar y gestionar su programa nacional de actividades relativas a las minas, y el UNICEF apoya la capacidad nacional existente con respecto a la educación sobre los riesgos que entrañan las minas y la supervisión de las víctimas. En Etiopía, se espera que el desminado humanitario llevado a cabo con asistencia de las Naciones Unidas contribuya al logro de los ocho elementos clave de la estrategia de reducción de la pobreza del país.

74. En el Iraq, la integración de los planes nacionales de actividades relativas a las minas está pendiente de la aprobación, en 2009, de la nueva estrategia nacional de desarrollo. El PNUD ha prestado apoyo al Ministerio de Medio Ambiente para integrar las actividades relativas a las minas en la nueva estrategia nacional de desarrollo y está elaborando arreglos de participación en la financiación de los gastos con el Gobierno. En Jordania, las actividades relativas a las minas se incluyen en el proceso de planificación del desarrollo a nivel distrital y las Naciones Unidas apoyan la elaboración y ejecución del plan quinquenal nacional de actividades relativas a las minas. Las actividades relativas a las minas en el Líbano, Mauritania y Mozambique se vinculan con los planes nacionales de desarrollo y reconstrucción mediante mecanismos de coordinación especiales, y el PNUD ha realizado una labor fundamental en la elaboración de nuevas políticas nacionales de actividades relativas a las minas, que harán posible la integración formal de esas actividades en los sectores del desarrollo y la reconstrucción.

75. En Nepal, las Naciones Unidas ayudaron a asegurar que las actividades relativas a las minas se incluyeran en el Acuerdo General de Paz y en el Acuerdo sobre Supervisión y Gestión de Armamentos, que constituyen el marco jurídico para la legislación posterior. Las Naciones Unidas también trabajan para fortalecer la coordinación sistemática y los mecanismos de fijación de prioridades y para incorporar las actividades relativas a las minas en la planificación del equipo de las Naciones Unidas en el país, y prosigue su colaboración con el Ministerio de Paz y Reconstrucción con respecto a las actividades relativas a las minas.

76. En la región de Somalilandia de Somalia, las actividades relativas a las minas forman parte de los planes de desarrollo y reconstrucción para la protección ante las inundaciones y la construcción de carreteras. Somalilandia promulgó en enero de 2009 una legislación que prohíbe las minas terrestres antipersonal, que recoge las

principales disposiciones del Tratado de prohibición de minas antipersonal y establece directrices sobre aplicación y supervisión.

77. En el Sudán, el Plan quinquenal estratégico 2007-2011 del Gobierno de Unidad Nacional incluye objetivos estratégicos en materia de actividades relativas a las minas. El Gobierno de Unidad Nacional apoyó el Acuerdo General de Paz y el Acuerdo de paz de los estados orientales, en el que se prevé el establecimiento de centros de actividades relativas a las minas. El Gobierno del Sudán Meridional ha elaborado un plan de acción quinquenal sobre actividades relativas a las minas y las Naciones Unidas apoyan una estrecha colaboración con respecto a las prioridades requeridas por las autoridades en materia de remoción de minas. En Tailandia, Tayikistán y Uganda, las actividades relativas a las minas están integradas en los planes nacionales de desarrollo, en los que se establece que quienes realizan esas actividades deben coordinar sus esfuerzos a nivel nacional. En Zambia, las Naciones Unidas han prestado apoyo para la elaboración de una estrategia provisional de actividades relativas a las minas hasta que se termine la encuesta de ámbito nacional que está en curso.

78. Las Naciones Unidas apoyan los esfuerzos encaminados a garantizar los derechos de los supervivientes de minas de tierra y restos explosivos de guerra en el contexto de los programas y servicios nacionales para personas con discapacidad. La obligación de presentar informes establecida en el artículo 35 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad permite supervisar los progresos alcanzados hacia el logro de este objetivo estratégico. Para apoyar a los colegas sobre el terreno a aprovechar las oportunidades ofrecidas por el sistema de vigilancia de la Convención, el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas ha creado una base de datos en el sitio web www.mineaction.org. Esta base de datos hace posible que los colegas sobre el terreno contribuyan a la presentación de informes nacionales, ya sea facilitando datos para el informe nacional o bien a la contraparte de las Naciones Unidas que presenta información a los órganos creados en virtud de tratados.

79. El Equipo de actividades relativas a las minas de las Naciones Unidas también supervisa el estado de la firma y ratificación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo facultativo, así como la consiguiente armonización de los marcos legislativos y normativos nacionales. La aplicación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad a nivel nacional podría dar lugar a un examen de los planes nacionales de actividades relativas a las minas, en lo que se refiere a las disposiciones sobre asistencia a las víctimas. El Secretario General alienta a los Estados no signatarios a que evalúen las repercusiones de esa Convención sobre la legislación nacional vigente, con miras a ratificar la Convención y su Protocolo facultativo.

80. La labor de la OMS de apoyo a la atención y rehabilitación de las víctimas de traumas y personas con discapacidad, junto con la recopilación de datos acerca de lesiones, brinda orientación técnica y normativa a los países y territorios para mejorar las posibilidades de supervivencia y reducir la discapacidad de las víctimas de todo tipo de lesiones, y para valorar con exactitud la carga que suponen las lesiones. Aunque este apoyo no está dirigido específicamente a las víctimas de minas terrestres, la orientación técnica y normativa proporcionada por la OMS ofrece un ejemplo de la manera en que la asistencia a las víctimas se puede integrar en los planes, programas y marcos nacionales de salud y bienestar social.

D. Objetivo estratégico 4: Ayudar a establecer instituciones nacionales encargadas de abordar la amenaza de las minas y los restos explosivos de guerra y, al mismo tiempo, preparar la capacidad residual en por lo menos 15 países

81. Especialmente en los programas en los que el PNUD y el UNICEF prestan apoyo técnico para iniciativas gestionadas por los gobiernos, las Naciones Unidas ayudan a éstos a crear capacidad que permita a las instituciones nacionales de actividades relativas a las minas gestionar, coordinar y ejecutar una respuesta adecuada al problema planteado por las minas terrestres y los restos explosivos de guerra. En los países y territorios que tienen programas gestionados por el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, la actividad principal consiste en coordinar la ejecución de las actividades relativas a las minas y en elaborar estrategias para lograr una transición satisfactoria a la gestión y responsabilidad nacionales. El objetivo de todo el apoyo prestado por las Naciones Unidas consiste en asegurar que todas las instituciones nacionales encargadas de las actividades relativas a las minas puedan en última instancia cumplir los objetivos correspondientes a esas actividades con escaso apoyo internacional, o sin ningún apoyo, mediante una capacidad en materia de actividades relativas a las minas que disponga de la formación y el equipo adecuados.

82. En el Afganistán, el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas ha colaborado desde 2008 con el Departamento de remoción de minas del país para coordinar las actividades relativas a las minas, lo que constituye un paso importante hacia la nacionalización de esas actividades. En la República Democrática del Congo, el Servicio ha prestado apoyo para el desarrollo de una estructura nacional, creada en 2008, impartiendo capacitación y coordinando las actividades relativas a las minas. El Servicio también ha desempeñado un papel en la elaboración del marco jurídico que rige las estructuras nacionales, colaborando con el ejército, la policía y la sociedad civil para establecer una capacidad de respuesta residual, y promoviendo que el Gobierno se haga cargo del legado en materia de minas terrestres y restos explosivos de guerra.

83. En el Iraq, el PNUD ha prestado apoyo al organismo iraquí encargado de las actividades relativas a las minas y al Gobierno en la revisión de su plan estratégico inicial. En 2008 y 2009, el PNUD impartió sesiones de capacitación y organizó seminarios sobre la planificación estratégica, y apoyó la creación de una capacidad operacional de remoción de minas mediante el establecimiento de una ONG especializada en el Iraq meridional. Además, tanto el PNUD como el UNICEF apoyaron los esfuerzos encaminados a crear capacidad de gestión en el Iraq mediante el fortalecimiento de las instituciones existentes.

84. En Jordania, el Plan nacional de actividades relativas a las minas para el período 2005-2009 ha recibido un firme apoyo gubernamental e internacional. El país ha creado una capacidad nacional, con inclusión de un plan nacional, una encuesta sobre las repercusiones de las minas, normas sobre las actividades relativas a las minas, un equipo de gestión de calidad, una base de datos sobre las víctimas y un programa de educación sobre los riesgos que entrañan las minas. El plan nacional se está reestructurando para tener en cuenta cuestiones relativas a la transición y la conclusión del apoyo de las Naciones Unidas. En Kosovo, el programa de actividades relativas a las minas y las Naciones Unidas colaboraron para elaborar un

plan estratégico plurianual para el período 2008-2010 y las Naciones Unidas siguen prestando asistencia a la capacidad nacional establecida en 2002. Las Naciones Unidas prestan apoyo a esta capacidad nacional mediante la provisión de equipo y un programa de capacitación.

85. En el Líbano, el PNUD apoya la redacción de planes clave en materia de actividades relativas a las minas, con inclusión de una estrategia que prevé la terminación del apoyo de las Naciones Unidas a las actividades relativas a las minas, planes a largo plazo y planes anuales, proporcionando capacitación, asesoramiento técnico y asistencia administrativa. Tanto el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas como el PNUD han trabajado para prestar apoyo en el Líbano con el objeto de crear una capacidad nacional. Desde 2007, el Servicio ha apoyado una estrategia de transición mediante la aportación de equipo y recursos humanos al Centro de actividades relativas a las minas del Líbano, procedentes del Centro para la coordinación de las actividades relativas a las minas en el Líbano meridional tras el cierre de éste. En Mauritania, el PNUD ha colaborado con el organismo nacional y ha prestado asistencia para la elaboración de una estrategia nacional y un plan nacional de actividades relativas a las minas.

86. En Mozambique, se ha elaborado un plan nacional de actividades relativas a las minas para el período 2008-2012 con el objeto de orientar las actividades realizadas en el país. El PNUD presta asistencia para asegurar el carácter global y la coherencia de los documentos estratégicos fundamentales y presta apoyo para el cumplimiento de las obligaciones internacionales del país mediante asesoramiento técnico y fondos destinados a fortalecer la capacidad nacional. En Nepal, donde aún se debe concebir un plan nacional, las actividades relativas a las minas han sido coordinadas y desarrolladas principalmente por el Equipo de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas.

87. En las regiones septentrionales de Somalia, el PNUD ha colaborado estrechamente con las autoridades nacionales para apoyar la elaboración de planes de actividades relativas a las minas y prestar apoyo técnico. También se ha elaborado un plan estratégico en la región somalí de Puntlandia. La autoridad regional tiene a su cargo el programa global de actividades relativas a las minas y existe un equipo que se ocupa de la remoción de minas. En la región somalí de Somalilandia, las actividades relativas a las minas también son coordinadas por la autoridad regional, y el PNUD ha brindado capacitación y apoyo de expertos para desarrollar la eficacia en las actividades relativas a las minas.

88. Las Naciones Unidas comenzaron a desarrollar la capacidad en materia de actividades relativas a las minas en la zona central y meridional de Somalia a comienzos de 2008. Se han logrado algunos progresos en materia de supervisión de las comunidades y la realización de actividades de educación sobre los riesgos que entrañan las minas, destinadas a los repatriados. No obstante, la situación en materia de seguridad sigue siendo inestable, lo que afecta a la capacidad para llevar a cabo actividades operacionales. En el Níger, el PNUD prestó asistencia en 2008 al Gobierno para crear un Grupo de trabajo de actividades relativas a las minas, dependiente de la Comisión nacional de recolección y control de armas ilícitas, con el objeto de prestar apoyo al Gobierno en la planificación de sus actividades relativas a las minas.

89. Las Naciones Unidas han prestado asistencia al Sudán para crear una capacidad nacional, mediante cursos de capacitación sobre gestión y asesoramiento técnico, y prestando ayuda a las autoridades nacionales para establecer sus sedes y oficinas.

90. En Tayikistán, el PNUD ayuda al organismo nacional de actividades relativas a las minas para mejorar la eficacia de la gestión, la coordinación, la supervisión y la garantía de calidad de las operaciones. En Tailandia, el PNUD presta apoyo a un proyecto nacional de fomento de la capacidad dirigido a mejorar la planificación y la coordinación estratégicas, y el Gobierno ha desarrollado varias capacidades operacionales, en particular centros de capacitación y unidades de actividades relativas a las minas.

91. En Uganda, donde el programa de actividades relativas a las minas es responsabilidad del país, que se encarga de su aplicación, el PNUD ha prestado apoyo financiero y asistencia técnica, en particular para la elaboración de normas nacionales sobre las actividades relativas a las minas, y un proyecto de política que orienta las actividades relativas a las minas y el establecimiento de una base de datos nacional sobre las víctimas.

92. Durante el período objeto del informe, la labor de las Naciones Unidas en la construcción de una capacidad nacional en materia de actividades relativas a las minas ha registrado considerables progresos. Se han establecidos planes estratégicos nacionales, con el apoyo y los conocimientos especializados del Equipo de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas. El apoyo de las Naciones Unidas también ha sido muy valioso para desarrollar la capacidad en numerosos Estados, mediante la prestación del apoyo financiero y técnico necesario para fortalecer las estructuras nacionales de actividades relativas a las minas. No obstante, sigue habiendo retos que requieren la adopción de medidas. El Equipo de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas sigue dispuesto y seguirá prestando asistencia a los Estados afectados cuando así lo soliciten.

V. Programa de las Naciones Unidas para las actividades relativas a las minas: panorama futuro

93. Las secciones anteriores del presente informe ilustran los progresos cuantificables logrados en la aplicación de la Estrategia interinstitucional de las Naciones Unidas para las actividades relativas a las minas en el período 2006-2010. Ahora que el Equipo de las Naciones Unidas para las actividades relativas a las minas se acerca a la culminación de su actual estrategia quinquenal y examina nuevas prioridades y puntos de referencia para la Estrategia interinstitucional de las Naciones Unidas para las actividades relativas a las minas en el período 2011-2015, el Secretario General reconoce los importantes retos pendientes. En la Segunda Conferencia de Examen del Tratado de prohibición de minas antipersonal, que se celebrará los días 30 de noviembre a 4 de diciembre de 2009 en Cartagena (Colombia), se elaborará un nuevo plan de acción que informará las futuras actividades de asistencia realizadas por las Naciones Unidas en el período 2011-2015. En Cartagena, las Naciones Unidas informarán sobre los logros alcanzados hasta la fecha y sobre las experiencias adquiridas, y esbozarán las prioridades y los retos para los próximos cinco años. Las Naciones Unidas aprovecharán toda oportunidad que se presente para alentar a los Estados partes a mantener su apoyo a las

actividades relativas a las minas de conformidad con las obligaciones establecidas en los tratados internacionales y, en última instancia, a poner fin al sufrimiento causado por las minas terrestres y los restos explosivos de guerra. Revestirá especial importancia el mantenimiento de niveles de financiación suficientes para los programas y las actividades en los próximos años.

94. Han aparecido nuevos retos que requieren atención y que se podrán tener en cuenta en la nueva Estrategia interinstitucional de las Naciones Unidas para las actividades relativas a las minas en el período 2011-2015. Las Naciones Unidas son responsables de la mitigación de los riesgos planteados para las operaciones de paz por las minas de tierra, los restos explosivos de guerra y, cada vez más, los artefactos explosivos improvisados que han sido abandonados o almacenados, o bien que no han explotado. De conformidad con las deliberaciones sobre políticas relativas a los artefactos explosivos improvisados mantenidas entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el Departamento de Seguridad, el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas se propone desarrollar en mayor medida la capacidad para asesorar y prestar ayuda a las operaciones de paz a fin de contrarrestar la amenaza y los efectos derivados de esos artefactos.

95. Además, las organizaciones que se ocupan de las actividades relativas a las minas han sido las primeras en responder en casos de explosiones no controladas en instalaciones de almacenamiento de municiones. Parece estar incrementándose la necesidad de prestar asistencia técnica a los Estados para la destrucción segura de existencias de municiones degradadas u obsoletas, y de prestar asesoramiento técnico acerca del almacenamiento seguro de municiones y la gestión de las instalaciones respectivas.

96. En su carácter de entidad coordinadora del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas desempeña un papel activo en el Equipo de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas con respecto al desarrollo de una campaña de promoción sobre las personas afectadas por minas terrestres y restos explosivos de guerra. En consulta con el ACNUDH, el ACNUR y el UNICEF, el Servicio seguirá ampliando la difusión del conjunto de instrumentos de promoción sobre discapacidades a fin de sensibilizar a los Estados que aún no son parte en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y para hacer conocer sus disposiciones.

97. El Equipo de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, los Estados Miembros y la comunidad dedicada a las actividades relativas a las minas en su conjunto deben mantener su compromiso de llevar a cabo la labor aún pendiente para conseguir los objetivos de los instrumentos internacionales existentes y los que entrarán en vigor y, en última instancia, el compromiso de poner fin al sufrimiento causado por las minas terrestres y los restos explosivos de guerra, respondiendo al mismo tiempo a las nuevas amenazas. Por consiguiente, el Secretario General recomienda la adopción de un programa orientado al futuro en el que los Estados Miembros:

a) Mantengan la coordinación y el compromiso con el objetivo de poner fin al sufrimiento causado por las minas terrestres y los restos explosivos de guerra, incluidos los restos de municiones en racimo, las municiones abandonadas y los artefactos explosivos improvisados, mediante la aportación sistemática de los

recursos necesarios y, en particular, presten apoyo a la creación, desarrollo y fortalecimiento de las capacidades nacionales en materia de actividades relativas a las minas;

b) Ratifiquen el marco jurídico de las actividades relativas a las minas o se adhieran a él: la Convención sobre la prohibición de minas antipersonal; el Protocolo II Enmendado y el Protocolo V de la Convención sobre armas convencionales; la Convención sobre Municiones en Racimo y la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo facultativo;

c) Que son partes en el Protocolo V lleguen a un acuerdo sobre el establecimiento de normas para su aplicación efectiva, que garanticen óptimamente la protección de las poblaciones civiles, basándose en las experiencias adquiridas durante la aplicación de otros tratados pertinentes;

d) Continúen apoyando el desarrollo de una capacidad de las Naciones Unidas para el despliegue rápido que contribuya directamente a la protección de los civiles y a la labor eficiente de las operaciones humanitarias en las situaciones de emergencia y de recuperación temprana;

e) Sigam reflejando en las resoluciones de las Naciones Unidas el papel fundamental de las actividades relativas a las minas en el establecimiento, el mantenimiento y la consolidación de la paz, en particular la prestación eficiente de asistencia humanitaria y el regreso seguro de los refugiados y los desplazados internos;

f) Continúen velando por que se faciliten recursos nacionales e internacionales suficientes para las actividades relativas a las minas, en particular para apoyar el desarrollo sostenible, en las operaciones de emergencia, humanitarias y de paz;

g) Incorporen las actividades relativas a las minas en los planes de desarrollo para asegurar que las actividades de remoción de minas dispongan de recursos suficientes y estén en consonancia con las prioridades y los planes generales de desarrollo;

h) Aprovechen la ventaja que ofrecen los equipos mecánicos modernos de que se dispone actualmente y aumenten la mecanización de la remoción de minas y restos explosivos de guerra, cuando corresponda;

i) Reconozcan la función potencial del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, en el marco de la Oficina de Fomento del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, para prestar asistencia y asesoramiento adecuados a las operaciones de paz en lo tocante a contrarrestar los efectos de los artefactos explosivos improvisados y otros restos explosivos de guerra, en cooperación con otras dependencias de la Oficina;

j) Apoyen a todos los miembros del Equipo de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas para lograr la aplicación satisfactoria de la Estrategia interinstitucional de las Naciones Unidas para las actividades relativas a las minas en el período 2006-2010 y para la elaboración de una futura estrategia para las actividades relativas a las minas en el período 2011-2015;

Y, en concertación con la comunidad más amplia que realiza actividades relativas a las minas:

k) Aumenten sus esfuerzos para promover el cumplimiento de la Convención sobre la prohibición de minas antipersonal; el Protocolo II Enmendado y el Protocolo V de la Convención sobre armas convencionales; la Convención sobre Municiones en Racimo, y la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo facultativo;

l) Incrementen los recursos y aumenten la programación destinada a todas las personas con discapacidad, incluidos los supervivientes de explosiones de minas y restos explosivos de guerra, en particular en los sectores de la salud, el bienestar social, la educación y el empleo, tomando como guía la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y la labor del Comité sobre los derechos de las personas con discapacidad;

m) Prevengan los daños causados a civiles, en particular los niños, mediante la comunicación de advertencias efectivas, educación sobre los riesgos que entrañan las minas y otras medidas preventivas destinadas a proteger a sus poblaciones de los efectos directos e indirectos causados por las minas terrestres y los restos explosivos de guerra, con inclusión de las municiones en racimo y los artefactos explosivos improvisados;

n) Adopten medidas concretas para asegurar que los programas sobre actividades relativas a las minas influyan en igual medida sobre las mujeres, los hombres, los niños y las niñas, y que todos ellos gocen de igual acceso e igual capacidad para adoptar decisiones sobre las actividades relativas a las minas en sus respectivas comunidades, y vigilen el alcance y la efectividad de esos esfuerzos;

o) Sigam elaborando y aplicando metodologías para la evaluación sistemática de los efectos de las actividades relativas a las minas sobre todos los miembros de las comunidades beneficiarias, a fin de asegurar la máxima efectividad de las tareas operacionales y la utilización de las tierras recuperadas.
